

Guayaquil 31 de Marzo del 2018

Señores

GRANDIOSOL S.A.

Ciudad

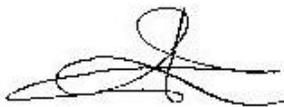
De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de GRANDIOSOL S.A. y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la ley de Compañías, presento ante ustedes el informe correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2017, que incluye el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, en los siguiente términos:

Los Administradores de ASAPCLEAN S.A. cumplieron con las políticas y lineamientos trazadas por la Junta General.

1. Que la custodia y conservación de los activos de la sociedad se ajustan a los medios idóneos.
2. Si bien durante el ejercicio económico 2017, no hubo ventas ni compras por lo que la compañía esta aun preparándose para poder brindar un buen servicio.

ATENTAMENTE:



COMISARIO